



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

ACTA N° 022-SG-CMSMB-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

San Miguel de los Bancos, 28 de agosto de 2018

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 25 de agosto de 2018, a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 15H30 del día martes 28 de agosto de 2018; contando con la presencia de los Señores Concejales: Agr. Patricio González, Señora Sandra Calva, Ab. Patricio Flores, Señor José Montenegro y Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO GENERAL: Señor Vicealcalde, señores concejales, una vez que ha sido registrada la asistencia, se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión extraordinaria N°22-SG-CMSMB-2018.

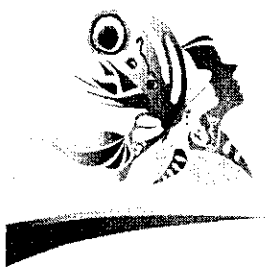
ALCALDE ENCARGADO: Siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACION DE LA SESION POR PARTE DEL AGR. PATRICIO GONZALEZ MEDIANTE DELEGACION DE LA ING. SULEMA PIZARRO.

ALCALDE ENCARGADO: Dada la constatación del quórum y habiendo cumplido con la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, doy por instalada esta sesión extraordinaria N° 22-SG-CMSMB-2018, de fecha martes 28 de agosto de 2018

ALCALDE ENCARGADO: Siguiente punto del orden del día, por favor:

SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DIEZ, MANZANA NÚMERO TREINTA, CLAVE CATASTRAL N° 1-3-30-10-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL BELLOS HORIZONTES, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, PROPIEDAD DEL SEÑOR GILBER ALFREDO RAMIREZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS**
2 **DE ADJUDICACIÓN Y VENTA, DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA**
3 **CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

4
5 ALCALDE ENCARGADO: Señores concejales, está el expediente en sus manos, del lote del Sr. Gilbert
6 Alfredo Ramírez.

7 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: He revisado la escritura que se ha inscrito en el año 2014 y como
8 ya ha pasado el tiempo necesario, elevo moción de que se apruebe este punto del orden del día.

9 CONCEJAL SANDRA CALVA: En apoyo la moción presentada por el concejal José Montenegro.

10 ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario General, sin existir otra moción proceda a tomar votación.

11 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para levantar la
12 prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el número diez, manzana
13 número treinta, clave catastral N° 1-3-30-10-0-0, ubicado en la lotización municipal Bellos Horizontes,
14 de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, provincia de Pichincha, de propiedad del Señor.
15 Gilber Alfredo Ramírez.

16 Señora
17 Concejal Sandra Calva A favor.

18 Abogado
19 Patricio Flores A favor.

20 Señor
21 Concejal José Montenegro A favor.

22 Señor
23 Concejal Pablo Orozco A favor.

24 Alcalde Encargado
25 Patricio González A favor.

26 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor que se apruebe
27 levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el número diez,
28 manzana número treinta, clave catastral N° 1-3-30-10-0-0, ubicado en la lotización municipal Bellos
29 Horizontes, de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, provincia de Pichincha de propiedad del
30 Señor. Gilber Alfredo Ramírez.

31 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE**
32 **ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL**
33 **NÚMERO DIEZ, MANZANA NÚMERO TREINTA, CLAVE CATASTRAL N° 1-3-30-10-0-0,**
34 **UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL BELLOS HORIZONTES, DE LA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA
2 PROPIEDAD DEL SEÑOR GILBER ALFREDO RAMIREZ, DE CONFORMIDAD A LO
3 ESTABLECIDO EN EL ART. 20 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE
4 REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA, DE INMUEBLES
5 MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN
6 SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

7 ALCALDE ENCARGADO: Siguiente punto del orden del día por favor.

8 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN**
9 **QUE REVOCA LA RESOLUCIÓN QUE DECLARÓ BENEFICIARIO, DEL LOTE DE**
10 **TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° NUEVE, MANZANA C Y CLAVE CATASTRAL**
11 **ACTUAL N° 1-6-7-9-0-0, CON UNA SUPERFICIE DE 167,16 M², UBICADO EN LA**
12 **LOTIZACIÓN MUNICIPAL BRISAS DEL RÍO BLANCO DE LA PARROQUIA Y CANTÓN**
13 **SAN MIGUEL DE LOS BANCOS DEL SEÑOR MARCO VINICIO MONTENEGRO MACAS.**

14 ALCALDE ENCARGADO: En cada uno de sus expedientes se encuentra la documentación necesaria
15 para conocimiento del lote de terreno que se va a revocar, sírvanse dar sus opiniones.

16 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Revisando todos los documentos, se puede ver que el señor ha
17 hecho una venta, pese que no ha cumplido con todo lo establecido con la ley y toca dar paso para que la
18 persona que ha comprado pueda hacer la documentación necesaria y establezca la posesión, por lo cual
19 elevo a moción este punto del orden del día.

20 ALCALDE ENCARGADO: Por pedido de la señora Wilma Luzpa Palacios que ha hecho la compra de
21 este inmueble y para lo cual hay una moción presentada por el concejal José Montenegro.

22 CONCEJAL PATRICIO FLORES: En vista de que la necesidad del comprador es más que la del primer
23 beneficiario apoyo la moción presentada por el compañero.

24 CONCEJAL PABLO OROZCO: Con el fin de que la nueva beneficiaria se iguale con los impuestos y
25 establezca la posesión, elevo moción de que se apruebe este punto del orden del día.

26 ALCALDE ENCARGADO: Al no existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.

27 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para conocimiento y
28 resolución que revoca la resolución que declaró beneficiario, del lote de terreno identificado con el N°
29 nueve, manzana c y clave catastral actual N° 1-6-7-9-0-0, con una superficie de 167,16 m², ubicado en la
30 Lotización Municipal Brisas del Río Blanco de la parroquia y cantón San Miguel De Los Bancos del
31 Señor Marco Vinicio Montenegro Macas.

32 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

33 Señora
34 Concejal Sandra Calva A favor.

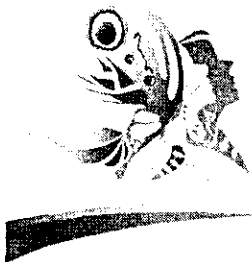
35 Señor
36 Patricio Flores A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
2 Concejal José Montenegro A favor
- 3 Señor
4 Concejal Pablo Orozco A favor
- 5 Alcalde Encargado
6 Patricio González A favor.
- 7 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de revocar la
8 resolución que declaró beneficiario, del lote de terreno identificado con el N° nueve, manzana c y clave
9 catastral actual N° 1-6-7-9-0-0, con una superficie de 167,16 m², ubicado en la Lotización Municipal
10 Brisas del Río Blanco de la parroquia y cantón San Miguel De Los Bancos del Señor Marco Vinicio
11 Montenegro.
- 12 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, REVOCAR LA RESOLUCIÓN QUE**
13 **DECLARÓ BENEFICIARIO, DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° NUEVE,**
14 **MANZANA C Y CLAVE CATASTRAL ACTUAL N° 1-6-7-9-0-0, CON UNA SUPERFICIE DE**
15 **167,16 M², UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL BRISAS DEL RÍO BLANCO DE LA**
16 **PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS DEL SEÑOR MARCO VINICIO**
17 **MONTENEGRO.**
- 18 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.
- 19 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN**
20 **QUE DECLARA NUEVA BENEFICIARIA DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON**
21 **EL N° NUEVE, MANZANA C Y CLAVE CATASTRAL ACTUAL N° 1-6-7-9-0-0, CON UNA**
22 **SUPERFICIE DE 167,16 M², UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL BRISAS DEL RÍO**
23 **BLANCO DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA SEÑORA**
24 **WILMA JANETH LUZPA PALACIOS, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**
25 **NÚMERO 050170918-2 DE ESTADO CIVIL SOLTERA.**
- 26 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros de igual forma el quinto punto como pueden darse cuenta es
27 una secuencia del cuarto punto para lo cual sírvanse presentar sus mociones.
- 28 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Estos dos puntos, podemos ver que la nueva beneficiaria se ha
29 igualado con todos los impuestos, sin embargo tiene una casa donde habita ya tiempo y para lo cual elevo
30 moción de que se apruebe este punto de orden del día.
- 31 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Apoyo la moción ya que en la inspección que hicimos pudimos
32 ver que hay construcciones existentes para lo cual sería bueno que se le dé la debida legalidad.
- 33 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.
- 34 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para conocimiento y
35 resolución referente a declarar nueva beneficiaria del lote de terreno identificado con el N° nueve.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 manzana c y clave catastral actual N° 1-6-7-9-0-0, con una superficie de 167,16 m², ubicado en la
2 Lotización Municipal Brisas del Río Blanco de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, a la
3 señora Wilma Janeth Luzpa Palacios, portadora de la cédula de ciudadanía número 050170918-2 de
4 estado civil soltera.

5 SOMETIDO A VOTACIÓN:

6 Señor

7 Concejal Sandra Calva A favor.

8 Señor

9 Patricio Flores A favor

10 Señor

11 Concejal José Montenegro A favor

12 Señor

13 Concejal Pablo Orozco A favor

14 Alcalde Encargado

15 Patricio González A favor.

16 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de declarar
17 nueva beneficiaria del lote de terreno identificado con el N° nueve, manzana c y clave catastral actual N°
18 1-6-7-9-0-0, con una superficie de 167,16 m², ubicado en la lotización municipal brisas del río blanco de
19 la parroquia y cantón san miguel de los bancos, a la señora Wilma Janeth Luzpa Palacios, portadora de la
20 cédula de ciudadanía número 050170918-2 de estado civil soltera.

21 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, DECLARAR NUEVA BENEFICIARIA**
22 **DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° NUEVE, MANZANA C Y CLAVE**
23 **CATASTRAL ACTUAL N° 1-6-7-9-0-0, CON UNA SUPERFICIE DE 167,16 M², UBICADO EN LA**
24 **LOTIZACIÓN MUNICIPAL BRISAS DEL RÍO BLANCO DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN**
25 **MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA SEÑORA WILMA JANETH LUZPA PALACIOS, PORTADORA**
26 **DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 050170918-2 DE ESTADO CIVIL SOLTERA.**

27 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

28 **SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION**
29 **DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIÓN SOBRE**
30 **REQUERIMIENTO DE VACACIONES SOLICITADAS POR EL SEÑOR PABLO FILIMÓN**
31 **OROZCO REVILLA CONCEJAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

32 ALCALDE ENCARGADO: A su consideración el punto constante del orden del día de la solicitud de
33 vacaciones del señor concejal Pablo Filimón Orozco Revilla, sírvanse presentar sus mociones.

34 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Pues compañeros esta petición está dentro de la ley y su derecho a
35 las vacaciones así que elevo moción de que se apruebe el punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.
- 2 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, conocimiento y resolución
3 del informe de la comisión de mesa, excusas y calificación sobre requerimiento de vacaciones solicitadas
4 por el señor Pablo Filimón Orozco Revilla concejal del cantón San Miguel de Los Bancos.
- 5 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 6 Señor
- 7 Concejal Sandra Calva A favor
- 8 Señor
- 9 Patricio Flores A favor
- 10 Señor
- 11 Concejal José Montenegro A favor
- 12 Señor
- 13 Concejal Pablo Orozco Abstención
- 14 Alcalde Encargado
- 15 Patricio González A favor.
- 16 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cuatro votos a favor y una
17 abstención para que se apruebe el informe de la comisión de mesa, excusas y calificación sobre
18 requerimiento de vacaciones solicitadas por el señor Pablo Filimón Orozco Revilla concejal del cantón
19 San Miguel de Los Bancos.
- 20 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA**
21 **COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIÓN SOBRE REQUERIMIENTO DE**
22 **VACACIONES SOLICITADAS POR EL SEÑOR PABLO FILIMÓN OROZCO REVILLA**
23 **CONCEJAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**
- 24 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo Punto del orden del día por favor.
- 25 **SECRETARIO: 7MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRINCIPALIZACIÓN DE LA**
26 **CONCEJALA SUPLENTE MARCIA GUTIÉRREZ VILLAGOMEZ.**
- 27 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Elevo moción de que se apruebe principalizar a la concejala
28 Marcia Gutiérrez Villagómez.
- 29 CONCEJALA SANDRA CALVA: Apoyo la moción presentada por el compañero José Montenegro.
- 30 ALCALDE ENCARGADO: Señor secretario proceda a tomar votación.
- 31 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, sobre la principalización
32 de la concejala suplente Marcia Gutiérrez Villagómez.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SOMETIDO A VOTACIÓN:

2 Señor a

3 Concejal Sandra Calva A favor

4 Señor

5 Patricio Flores A favor

6 Señor

7 Concejal José Montenegro A favor

8 Señor

9 Concejal Pablo Orozco A favor

10 ALCALDE ENCARGADO

11 Patricio González. A favor.

12 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la
13 principalización de la concejala Marcia Gutiérrez Villagómez.

14 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE PRINCIPALIZAR A LA**
15 **CONCEJALA MARCIA GUTIERREZ VILLAGOMEZ.**

16 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo Punto del orden del día por favor.

17 **SECRETARIO: 9NO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION**
18 **DE LA QUINTA REFORMA PRESUPUESTARIA 2018, SUPLEMENTOS,**
19 **REDUCCIONES Y TRASPASOS.**

20 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros tenemos la presencia de la Directora de Presupuesto, como
21 comisión nos hemos reunido para el análisis respectivo, esta reforma se constituye como podemos ver en
22 los documentos, mediante resolución de AME, y en los demás se constituye los suplementos y
23 reducciones conforme a cada Dirección según lo solicitado, señora Directora Financiera, sírvase hacer su
24 exposición.

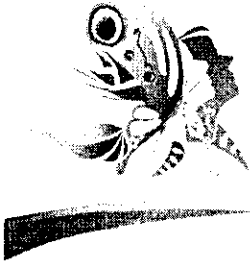
25 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTORA FINANCIERA: Buenas tardes, el expediente donde consta y
26 se respalda la solicitud de la aprobación de la quinta reforma presupuestaria 2018, se hace constar los
27 artículos del COOTAD y se hace constar la anterior reforma hecha en julio, sin embargo se hace
28 necesario que existiendo un convenio firmado con AME, esta institución va a entregar 45.000 no
29 reembolsables, en los cuales como contraparte el Gad se compromete a reponer el IVA, para empezar
30 con el proceso de contratación es necesaria la reforma al presupuesto, tenemos solo 5 meses para liquidar
31 el presupuesto, lo cual hace necesario hacer algunos ajustes para este ingreso y gasto, la propuesta se
32 resume en que se necesita incrementos por \$243.540, reducciones por \$85.000 y traspasos por
33 \$179.377.21, dando con esto una reforma de 8'471.849.64 dólares, si tienen alguna inquietud para
34 puntualizar en la duda.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 ALCALDE ENCARGADO: Con la necesidad de esta reforma, para poder seguir en forma clara con los
2 debidos procesos que se están dando en el Gad Municipal, sírvanse dar sus opiniones.
- 3 CONCEJAL PABLO OROZCO: Hay que seguir elaborando proyectos a favor de nuestro cantón, y como
4 siempre lo digo la única forma de generar empleo es mejorando la calidad del turismo, sería importante
5 que una vez que ya esté el estudio se nos ponga en la mesa para el respectivo análisis.
- 6 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTORA FINANCIERA: La Dirección de Desarrollo Económico es
7 quien está encargada de los respectivos estudios y contratos.
- 8 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Uno no puede caer en lo mismo, si algo no concuerda tenemos los
9 documentos para reclamar, respecto al convenio con AME, me gustaría que ese dinero se direcciona en
10 una obra visible ya que la gente desea solo lo que ve, el numeral 9 literal b nosotros encontramos, de
11 existir variación iría a consultoría, el Gad municipal de San Miguel de Los Bancos cubrirá los costos
12 adicionales, ya que resulta que hay 45.000 y vaya a ser que termine costando 60.000. con esta
13 explicación elevo moción.
- 14 ALCALDE ENCARGADO: Se harán las respectivas consultorías para poder comprobar y sobretodo que
15 se demuestre el gasto, AME, da el dinero para la promoción de turismo, también San Miguel de Los
16 Bancos tiene derecho a esa asignación y en su debido momento servirán, y esa es la explicación del
17 porqué no se puede ocupar en otro tipo de obra.
- 18 CONCEJAL PABLO OROZCO: Por el bienestar del turismo y los negocios del cantón apoyo la moción.
- 19 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Apoyo la moción pero con el compromiso de que la Lic. Azucena
20 Prado, Directora de Desarrollo Social y Económico para que nos exponga todo lo referente al tema.
- 21 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción señor secretario proceda a tomar votación.
- 22 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, conocimiento y resolución
23 de la quinta reforma presupuestaria 2018, suplementos, reducciones y trasposos.
- 24 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 25 Señor
26 Concejal Sandra Calva A favor
- 27 Señor
28 Patricio Flores A favor
- 29 Señor
30 Concejal José Montenegro A favor
- 31 Señor
32 Concejal Pablo Orozco A favor
- 33 Alcalde Encargado



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 Patricio González A favor.

2 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la quinta
3 reforma presupuestaria 2018, suplementos, reducciones y traspasos.

4 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR LA QUINTA**
5 **REFORMA PRESUPUESTARIA 2018, SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y**
6 **TRASPASOS.**

7 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo Punto Del Orden Del Día Por Favor.

8 **SECRETARIO: 10MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA POR PARTE DEL AGR.**
9 **PATRICIO GONZALEZ.**

10

11 ALCALDE ENCARGADO: Doy por clausurada la presente sesión, agradeciéndoles por su presencia y
12 su apertura en la realización de la presente sesión de concejo.

13

14

15

16

17

18

AGR. PATRICIO GONZALEZ
ALCALDE ENCARGADO

ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

20

21 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión N°28-SG-
22 2018. Lo certifico:

23

24

25

26

27

ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL